



Independientes podrán tener FONASA sin cotizar en AFP

Gobierno enviará al Congreso un proyecto de ley que busca transparentar el número de usuarios que pertenecen al grupo A. Dicho tramo contaba hasta el año pasado con 4,5 millones de personas.

La iniciativa forma parte de las medidas de la institución para transparentar el número de usuarios que pertenecen al grupo A, que se supone agrupa a las personas con más bajos ingresos.

El pasado semestre, tras cruzar la información de los afiliados con el Servicio de Impuestos Internos, se logró traspasar más de 500 mil asegurados al grupo B, principalmente, para descomprimir el tramo más vulnerable. Ahora, estas personas, si bien deben pagar sus cotizaciones, obtienen la libre elección de los grupos B, C y D que, por tener remuneraciones mayores, no están calificados como vulnerables.

Según explicó Mikel Uriarte, director de Fonasa, se trata de casi 500 mil personas que declaran renta ante el SII y otro medio millón de asegurados con ingresos superiores al sueldo mínimo.

Son, mayoritariamente, personas con ingresos fluctuantes, como temporeros o comerciantes, y también casos más extremos, como profesionales que pueden percibir rentas de hasta un millón de pesos y, aún así, se encontraban en el tramo A.

"Es gente independiente que no cotiza, porque la ley comete una discriminación: si ellos quisieran cotizar voluntariamente en salud, también tendrían que pagar en las AFP. Pero esto no ocurre en el mundo privado, porque ahí pueden comprar un plan de salud sin tener que pagar la cotización previsional", dice Uriarte.

Según Fonasa, si estas personas promediaran un ingreso de 200 mil pesos mensuales, significaría una cotización de 14 mil pesos en salud y, en definitiva, casi 84 mil millones anuales para el sistema.

Un millón de "falsos indigentes" se atiende gratis en los hospitales públicos. Así lo estableció una investigación realizada por Fonasa. El organismo notificará a los involucrados para que normalicen su situación.

Una investigación desarrollada por el Fondo Nacional de Salud (Fonasa) que implicó el cruce de datos del Ministerio de Planificación y el Servicio de Impuestos Internos estableció que actualmente un millón de "falsos indigentes" se atiende de manera gratuita en los hospitales públicos de país pese a tener, en algunos casos, ingresos "por varios millones de pesos".

Estas personas, que estaban ubicadas en el tramo A de Fonasa, destinado a la gente que carece de ingresos, serán reencasilladas y "buena parte pasará al tramo B, destinado a quienes reciben ingresos de forma esporádica", explicó el director de organismo.

El funcionario descartó que se vaya a pedir el reintegro de los dineros, pero sí desde el segundo semestre se notificará a través de cartas a los cotizantes para que actualicen su situación en las oficinas de Fonasa.

La investigación aludida se realizó luego de que se analizaran las discordancias entre los resultados de la encuesta Casen, que arroja que hay 2,5 millones de personas pobres elegibles para el beneficio de salud, y los datos del propio Fonasa, que arrojan que 4,5 millones de personas están inscritas como indigentes.